

## BASES CONVOCATORIA II GOYA STREET ART MUSEUM

1. INTRODUCCIÓN. PRESENTACIÓN
2. PERFIL CANDIDATOS PARTICIPANTES
3. PROCESO INSCRIPCIÓN CANDIDATURAS
4. PRESENTACIÓN CANDIDATURAS
5. PROCESO DE SELECCIÓN. CRITERIOS 6. PREMIOS
7. RESPONSABILIDADES DE LA ORGANIZACIÓN
8. RESPONSABILIDADES DE LOS ARTISTAS
9. RESERVAS DE LA ORGANIZACIÓN X. ORGANIZACIÓN. CONTACTO

### 1. INTRODUCCIÓN. PRESENTACIÓN.

El Ayuntamiento de Fuendetodos continua con el ***Goya Street Art Museum*** (GSAM), **haciendo que el propio municipio se convierta en un museo al aire libre**. A lo largo de los últimos tiempos el Ayuntamiento de Fuendetodos está focalizando sus esfuerzos en ofrecer cultura de calidad desde el entorno rural. El *Goya Street Art Museum* es un ejemplo de esta voluntad para dinamizar y renovar espacios del municipio. **La impronta de cada artista quedará en los rincones seleccionados ayudará a redescubrir espacios, reinventar entornos y poner en valor el arte a pie de calle.**

Es requisito indispensable que la temática del mural sea **Fuendetodos, sus gentes, sus tradiciones, su historia.**

**La realización de los murales será entre los días 26 y 28 de septiembre de 2018, siendo la entrega de los mismos el día 29 de septiembre.**

Se disponen de dos fachadas, una de medidas ---- y otra de ---- ubicadas dentro del casco urbano de Fuendetodos.

### 2. PERFIL CANDIDATOS PARTICIPANTES

Artistas o colectivos artísticos, mayores de 18 años de cualquier nacionalidad y con experiencia previa acreditada en espacios de proporciones similares. En adelante, “la candidatura”.

### 3. PROCESO INSCRIPCIÓN CANDIDATURAS

Mediante correo electrónico a -----

**Los datos a enviar serán los que se detallan:**

- Datos personales

- Nº Seguridad Social o inscripción autónomos
- Nombre artístico
- Breve CV artístico
- Enlace a trabajos previos
- Web/Facebook/Instagram/Twitter
- Especificación de la pared seleccionada
- Descripción de la Propuesta: Sinopsis de la intervención artística (concepto-explicación, lugar, técnicas y materiales)
- Borrador, boceto, plano o dibujo propuesto para la pared seleccionada por “la candidatura”.

**También se deberán indicar los datos:**

- Un listado de requerimientos técnicos y de espacios de trabajo.
- Un listado de materiales necesarios, pinturas.
- Un planning de producción y materialización de tu propuesta, para saber los días que son necesarios para desarrollarla.

#### **4. PRESENTACIÓN CANDIDATURAS**

La **fecha límite** de presentación de candidaturas será **el próximo 16 de agosto de 2018**. Se admitirá dos propuestas por pared y “candidatura”. En caso de que la propuesta sea preseleccionada pero existan dudas técnicas o de seguridad sobre la misma, la organización se pondrá en contacto con “la candidatura”.

#### **5. PROCESO DE SELECCIÓN. CRITERIOS**

El jurado integrado por la organizadora del **Goya Street Art Festival y el Ayuntamiento de Fuendetodos**, elegirá a los artistas que participarán en la edición del GSAM 2018.

Los **resultados** de la selección se darán a conocer la **semana del 1 de septiembre**.

En las candidaturas de participación **se valorará:**

- Calidad artística
- Viabilidad
- Flexibilidad de adaptar la propuesta a las superficies/paredes existentes
- Podrá realizarse con técnica y gama cromática libre.
- No se admitirán aquellos trabajos que hagan apología de la violencia, la xenofobia, el sexismo, el consumo de sustancias tóxicas, así como de cualquier otro contenido que transgreda la Ley.

#### **6. PREMIOS**

Cada artista o colectivo que sea seleccionado para la realización de una intervención artística, percibirá **500€ en concepto de honorarios**, una vez concluida la intervención.

#### **7. RESPONSABILIDADES DE LA ORGANIZACIÓN**

La organización del GSAM se responsabilizará de:

- Garantizar que los artistas puedan ejecutar su obra libremente.
- Suministrar: las pinturas/sprays necesarios para realizar la obra
- Dar difusión a todas las intervenciones artísticas realizadas mediante sus diferentes canales de comunicación online y offline.
- Facilitar la residencia, en caso necesario, durante los días de la ejecución de la obra, en régimen de pensión completa (alojamiento, almuerzo, comida y cena).

## **8. RESPONSABILIDADES DE LOS ARTISTAS**

Será responsabilidad de los artistas los siguientes ítems:

- Los artistas y colectivos deberán realizar su intervención en los espacios propuestos por la organización y en el plazo previsto-planificado para la inauguración. La entrega del trabajo será el sábado 29 de septiembre de 2018.
- El traslado hasta el lugar de la celebración del evento corre por cuenta del artista o colectivo. - Los artistas o colectivos ceden el uso de sus datos personales de contacto a la organización a efectos de futuras convocatorias artísticas.
- Los artistas autorizan y ceden el uso-no exclusivo a la organización a difundir y comunicar por los canales y medios online y offline, las obras y fotografías relacionadas con su nombre artístico.
- Los artistas o colectivos serán informados, y por tanto conocedores, de los riesgos y peligros en relación a las ejecuciones de las obras. Los artistas serán responsables y dispondrán de sus EPI's (elementos de protección: respiración, sujeción, etc...) para acometer sin ningún riesgo su obra.
- Los artistas se harán cargo de las necesidades técnicas que requieran, excepto de las pinturas y elementos de elevación que corren a cargo de la organización.
- Los artistas estarán al corriente del pago en el régimen general de autónomos, o en su caso presentarán contrato de trabajo, o cobertura de la seguridad social. En caso de no disponer de cobertura de seguro, el artista lo comunicará a la organización y ésta decidirá al respecto. En cualquier momento la organización velará por el cumplimiento de la seguridad, y por lo tanto, podría en cualquier momento paralizar las tareas en caso de que no se cumplan los requisitos expuestos.

## **9. RESERVAS DE LA ORGANIZACIÓN**

El envío de la solicitud de candidatura para la participación en el Fuendetodos Street Art Museum, implica la aceptación de las bases de la presente convocatoria. La organización se reserva el derecho a suspender, aplazar o cancelar el certamen siempre que existan causas que así lo justifiquen, así como modificar las presentes bases, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones, suspensión, aplazamiento o cancelación, en su caso. La participación en este evento implica la aceptación sin reserva de estas bases y las decisiones de la organización en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del presente evento

En ningún caso el organizador será responsable de las consecuencias que susciten las obras derivadas de la celebración del evento.

## X. ORGANIZACIÓN. CONTACTO

Para ampliación de información o cualquier duda, y para cuestiones de registro, deben ponerse en contacto con la Dirección Operativa de GSAM:

**email: [goyartstreetmuseum@fuendetodos.org](mailto:goyartstreetmuseum@fuendetodos.org)**